

Dependencia o Entidad: INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2012 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Pago a Proveedores de Bienes y Servicios
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>En relación del procedimiento de elaboración y revisión de los Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, le informo que derivado de la modificación del Estatuto Orgánico del Organismo de fecha 26 de junio del 2013, se modifica la Estructura Organizacional, en virtud de lo anterior no se cumple con el programa previsto para la Secretaria Obras Publicas a la cual pertenecemos, anexo copia simple de las circulares 149, 156 y 173 para cotejo de fechas de solicitud de los manuales para revisión. No omito informarle que se ha solicitado a la Dirección General de Desarrollo Organizacional tenga a bien agendarnos para llevar a cabo el proceso de revisión y aprobación en su caso.</p>


(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	Eliminar requisitos innecesarios.	<i>La factura o recibo de pago ingresan directamente al área donde se gestiona el pago.</i>

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Decreto No. 427 mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Reformado	Se modifico mediante publicación No. 5099 del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 26 de junio del año en curso (se anexa copia simple).
Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Reformado	Se modifico mediante publicación No. 5099 del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 26 de junio del año en curso (se anexa copia simple).
Manual de Organización y de Políticas y Procedimientos.	Actualización	Se solicita a la Dirección General del Desarrollo Organizacional se agende la revisión y en su caso aprobación de los mismos.


ARQ. JORGE PABLO SAMANO VARGAS
DIRECTOR GENERAL DEL IN.E.I.E.M.
RESPONSABLE OFICIAL.